



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000485-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuación de la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento al mandato de las Cortes de Castilla y León para la bonificación de los peajes de la AP-71.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000474 a POP/000485, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), Viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Ante las últimas iniciativas relativas a la supresión o bonificación de peajes de la AP-1 y la AP-6, y teniendo en cuenta que el 13 de abril de 2016 se aprobó, por unanimidad, una PNL de UPL (PNL 180) de abaratamiento de peajes con la desviación bonificada de camiones de la N-120 a la AP-71.

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento al mandato de las Cortes en lo que respecta a la AP-71?

Valladolid, 11 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero